

EXP – UNC 55006/2015

VISTO

La Resolución Decanal "ad referendum" del Consejo Directivo N° 591/2016 que prorroga las designaciones interinas de un conjunto de docentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que estos docentes se han presentado a evaluación de gestión docente según el art. 64 inc. 2 de los Estatutos de la UNC;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convalidar en todos sus términos la Resolución Decanal "ad referendum" del Consejo Directivo N° 591/2016.

ARTÍCULO 2°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A CATORCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN CD N° 382/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDU
DECANA
FaMAF